

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

29na Asamblea  
Legislativa

Serie: 2020-2021  
Primera Sesión Ordinaria

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

### P. DE O. #56

NOVIEMBRE DE 2020

*Presentado por la Oficina del Ejecutivo*

#### ORDENANZA #11

Para autorizar al Alcalde de Dorado, Puerto Rico, Carlos A. López Rivera, a firmar, ratificar y de cualquier otra manera avalar el referéndum entre el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí - Dorado (ALDL) y el Departamento de Justicia Federal sobre acuerdo transaccional para el pago de cien mil dólares (\$100,000.00), los que se aportarán en una responsabilidad mancomunada de (\$12,500.00) por cada municipio miembro del consorcio ALDL Dorado-Manatí y para autorizar al Director de Finanzas a realizar las gestiones pertinentes de acuerdo a la ley para el desembolso de los fondos aquí autorizados, según lo acordado; y para otros fines.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Justicia Federal tiene en curso una Investigación Civil en representación del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América ("DOL"), por sus siglas en inglés, sobre ciertos hallazgos en el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí - Dorado (ALDL), conocido como el Consorcio Dorado - Manatí. Esta investigación es en cuanto a los Fondos de la Ley de Inversión en la Fuerza Laboral del DOL - Workers Investment Act de 1998 (WIA), con respecto al cumplimiento de la Ley de Reclamaciones Falsas, 31 USC Sección 3729 y siguientes, al igual que otros estatutos y reglamentos aplicables. Sobre esta investigación envió al ALDL el pasado 3 de febrero de 2020 una misiva con sus hallazgos. Calculó en ese momento el posible triple daño a ser reclamado en una demanda civil en \$1,000.000.00, además del reclamo de pagos en exceso. Posteriormente envió otra misiva el 9 de septiembre de 2020 que incluía una oferta de transacción en \$170.000.00.

Los referidos hallazgos fueron levantados por primera vez por la Contraloría de Puerto Rico en dos Informes; Informe de Auditoría M-14-56 (2014) e Informe de Auditoría M-18-31 (2018).

ALDL contrató los servicios de López Mulero Estudio Legal para que hiciera una investigación del asunto que nos trata para brindar al Departamento de Justicia Federal una respuesta sobre las acciones correctivas tomadas por el Consorcio y poder llegar a unos acuerdos en cuanto a los hallazgos y así poder evitar hallazgos futuros. Según López Mulero Estudio Legal, el ALDL ha establecido acciones correctivas y está en

cumplimiento con la Oficina del Contralor y estarían realizando una revisión completa durante su próxima auditoría. Con lo cual López Mulero Estudio Legal recomienda el pago de cien mil dólares (\$100.000.00) al DOL para así resolver el potencial reclamo sobre cualesquiera violación reconocida y para evitar hallazgos futuros. Destaca en su investigación que no se ha imputado la comisión de delito intencional o mediante negligencia por el incumplimiento del ALDL con los estándares de la WIA.

A estos efectos se logró un acuerdo transaccional, reduciendo el monto de la penalidad a pagar a los cien mil dólares recomendados a cambio de completar todas las acciones correctivas requeridas al Consorcio y a realizar una Auditoría por una entidad independiente para garantizar el cumplimiento con las disposiciones de la Ley Federal WIA, previo a la próxima auditoría oficial que ha de realizar la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

Debemos destacar y hacer la salvedad de que en los hallazgos tanto los del DOJ, como en los de la Oficina del Contralor, no hay ningún señalamiento que involucre al Municipio de Dorado ni al Centro de Gestión Única Laboral, Oficina Local de Dorado.

***DECRÉTASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:***

**SECCIÓN 1RA.**-Se autoriza al Alcalde de Dorado, Puerto Rico, Carlos A. López Rivera a firmar, ratificar, y de cualquier otra manera avalar el Referéndum entre el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí – Dorado (ALDL) y el Departamento de Justicia Federal sobre Acuerdo Transaccional para el pago de cien mil dólares (\$100,000.00), los que se aportarán en una responsabilidad mancomunada de (\$12,500.00) por cada municipio miembro del Consorcio ALDL Dorado-Manatí.

**SECCIÓN 2NDA.**-Se autoriza el pago de Honorarios al López Mulero Estudio Legal por la cantidad de \$1,015.00, esto es la octava parte de las dos facturas sometidas al 18 de noviembre de 2020, ambas suman la cantidad de \$8,125.00. Se reconoce que quedan facturas por cobrar y se autoriza el pago de la octava parte de las mismas, según lo acordado en Reunión Ordinaria de 2 de octubre de 2020, ratificada el 23 de noviembre de 2020, por la Junta de Directores de Alcaldes del Área Local de Desarrollo Laboral del Consorcio ALDL Manatí- Dorado, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Entre la Junta de Directores de Alcaldes del Área Local de Desarrollo Laboral Manatí Dorado de 2020-000019, que dispone para la responsabilidad mancomunada por cada municipio miembro del Consorcio ALDL Dorado-Manatí.

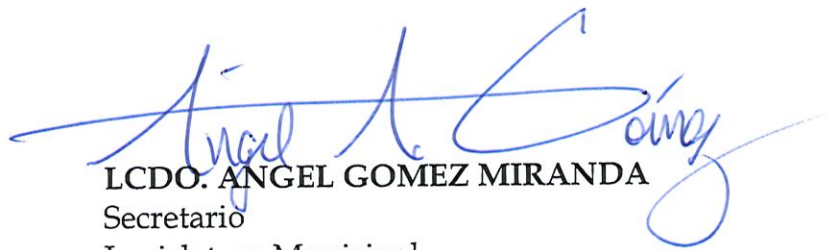
**SECCIÓN 3RA.-**Se autoriza al Director de Finanzas a realizar las gestiones pertinentes de acuerdo a la ley para el desembolso de los fondos aquí autorizados, según lo acordado.

**SECCIÓN 4TA.-** Se hace formar parte de esta Ordenanza el Acuerdo Entre la Junta de Directores de Alcaldes del Área Local de Desarrollo Laboral Manatí Dorado de 2020-000019.

**SECCIÓN 5TA.-**Esta ordenanza entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde.

**ADOPTADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2020.**

  
**HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN**  
 Presidente  
 Legislatura Municipal

  
**LCDO. ÁNGEL GÓMEZ MIRANDA**  
 Secretario  
 Legislatura Municipal

**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DIA 3 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020. PRESENTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.**

**APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 4 DE DICIEMBRE DE 2020.**

  
**HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA**  
 ALCALDE